

I MUNICIPALIDAD DE LOTA

ALCALDIA

LOTA, 27 de octubre de 2022.-

DECRETO N° 1437.-

Vistos:

a) Regularícese la circulación del vehículo municipal, camioneta Camioneta Maxus T-60, placa patente KHZB - 52, desde el 03 y 04 de septiembre de 2022, desde las 09.00 hrs hasta las 19.00 hrs, según Memorándum N° 346 del 26.10.2022.-

uso de circulación de vehículos estatales.

b) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre

c) Art. 63º letra n) de la Ley N° 18.695.

d) Decreto N° 754, de fecha

25.03.2014, que notifica la atribución al Administrador Municipal, Autorizar la circulación de los vehículos municipales.

e) Lo dispuesto en el Art. 63º, 65º, y 66º de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Organos de la Administración del Estado.

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D. O. el 26.07.06, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63º ambos de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Regularícese la circulación del vehículo municipal, camioneta Camioneta Maxus T-60, placa patente KHZB - 52, desde el 03 y 04 de septiembre de 2022, desde las 09.00 hrs hasta las 19.00 hrs, según Memorándum N° 346 del 26.10.2022.-

2.- Ordénese a realizar trabajo extraordinario al funcionario don SEGIFREDO ROBLES A., Auxiliar, Grado 15º E.M.R., por los días 03 y 04 de Septiembre 2022, para realizar actividad señalada en letra a) de los Vistos.

OPORTUNIDAD ARCHIVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

BBV/JMAB/RPVB/mla.



PATRICIO MARCHANT ULLOA  
ALCALDE

COMUNIQUESE Y EN SU

Distribución:

- Enc, Movilización.
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Of. Transparencia
- Archivo